	<b>GESTIÓN HSEQ</b>		
	RESPONSABILIDADES BRIGADA DE EMERGENCIAS	Código:	FOR-HSEQ-05
		Fecha	11/10/2024
	Versión: 01	Página 1 de 3	

**CIUDAD, DIA DEL MES DE MES DEL AÑO**

### **RESPONSABILIDADES Y DEBERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.**

De acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 las responsabilidades que tiene la brigada de emergencia son:


- Proteger la integridad de las personas.
- Minimizar daños y pérdidas económicas de la Empresa.
- Ejecutar procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar la emergencia.
- Garantizar la continuidad de la operación.
- Supervisar las condiciones mínimas necesarias, para que, en el evento de una evacuación, esta tenga éxito.
- Facilitar el desarrollo de los procedimientos de evacuación de las instalaciones con responsabilidad, verificando el cumplimiento y reportando los resultados al coordinador general.

Se realiza la divulgación de las responsabilidades de la brigada de emergencias, y como constancia firman los integrantes de la brigada de emergencias el día X del mes X del año X.

#### **INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS**


NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA

Elaborado por HSEQ	Revisado por Representante Legal	Aprobado por Gerencia
--------------------	----------------------------------	-----------------------

	<b>GESTIÓN HSEQ</b>		
	<b>RESPONSABILIDADES BRIGADA DE EMERGENCIAS</b>	Código:	FOR-HSEQ-05
		Fecha	11/10/2024
		Versión: 01	Página 2 de 3

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA



	<b>GESTIÓN HSEQ</b>		
	RESPONSABILIDADES BRIGADA DE EMERGENCIAS	Código:	FOR-HSEQ-05
		Fecha	11/10/2024
	Versión: 01	Página 3 de 3	

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN DEL DOC.	FECHA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO	NUEVA VERSIÓN
00	11/10/2024	Creación del documento	01

